

pues se les han descubierto las costillas.....buen provecho! Valiente chasco se han llevado algunos españoles con Lemour, pues habiendo depositado sus caudales en el Castillo de Ulúa, se los han pedido y él se ha negado á devolvérselos. De Veracruz escribe una persona veráz lo siguiente: "Tenemos muy pocas municiones respecto del Castillo, pero mucho acierto para usar de ellas, pocas bombas hemos perdido."

Hoy ha formado el 2º Batallón Cívico á pluralidad de votos, la lista de sus oficiales. Los soldados todos son artesanos, y parece que están en buen sentido: entre ellos está un tal Lesama, llamado por mal nombre *Chepe el Diablo*. Si se sabe hacer uso de esta gente, se sacará buen partido de ella, si no creamos que nos hemos metido el veneno en la masa de la sangre. Ellos se mostraron afectos á Iturbide. En Valladolid se han levantado mil hombres de Milicia Cívica, y han dirigido una exposición al Gobierno, ofreciendo obrar contra los españoles de Ulúa. Consta en el *Sol* de ayer. Para hoy se espera lleguen á México los señores Negrete y Bravo.

Se están presentando con mucha lentitud los Diputados del futuro Congreso: todos conocen el peligro, y muestran gran repugnancia para reunirse. D. Miguel Ramos Arispe, llevará el fimón á lo que entiendo: muéstrase muy satisfecho y tranquilo, y creé que no hay los peligros que todos presumimos; quiera Dios que *orégano sea*.

Lunes 20 de Octubre de 1823. (Tiempo variado como nuestras cabezas.)

En el *Centzontli* de hoy número 22, tom. 1º, se hacen varias reflexiones sobre la sinrazón con que el Congreso desaprobó la primera proposición del voto particular, en la causa ó expediente de la Sra. Iturrigaray, sobre devolución de sus bienes: Mas son de tal fuerza, que con razón dá su autor á la comisión del Congreso

cien años para que piense la respuesta que deba darles. Dicha comisión ha variado un tanto de su inexorabilidad, pues ya hoy ha presentado un dictámen diciendo que se la condene á la viuda en 260 mil pesos, que fué la pena á que la condenó el Tribunal de justicia español. ¡Valiente corte! y que queden en depósito para que sobre ellos deduzca sus derechos. La comisión ha hecho lo que los gariteros de aduana, que al pasar por sus puertas un efecto, lo dejan pasar, pero cobrándole alcabala. Mañana se decidirá este odioso negocio.

Declaración de que Chiapas pertenece á México. (1)

Se ha declarado hoy en la discusión, que la *Provincia de Chiapas pertenece á México*: el Lic. Bustamante mostró hasta la evidencia, que era inmadura esta declaración, porque aquella Provincia no habia mostrado una *constante* voluntad de adhesión á México, la habia variado; y el informe que ahora se ha recibido de que está adicta á la República mexicana, lo dá el General Filisola, que existía allí con su división armada, cuando dizque arreglaba el orden de cosas de aquella Provincia. Bustamante opinó que se aguardase á la llegada de sus Diputados para examinar detenidamente la voluntad *libre* de aquel pueblo.

Martes 21 de Octubre de 1823. (Lluvia á la noche en abundancia.)

Hoy se ha declarado por el Congreso, que todos los oficiales que se hubiesen listado de soldados rasos en la Milicia Cívica, sirvan como soldados, sin que puedan alegar la cualidad de oficiales, como muchos lo han hecho, para no prestar servicio. A la hora de decir Patria, todos la echan de soldados; pero llevado á ejecución.....ahí está el cuento.

(1) Así dice una apostilla marginal.—(N. del E.)

Esta tarde cerca de la oración, se ha publicado un papel de á pliego, cuyo rubro es..... "Noticias extraordinarias de Veracruz, en los días 14, 15 y 16, del presente." Este papel se ha publicado por el Payo del Rosario, ha tenido gran consumo, y como está lleno de noticias alarmantes, que dan por pérdida á Veracruz, han causado muy dolorosa sensación en el público. Dedicándome yo á examinar el origen y causa de esta publicación, he sabido en la misma imprenta, que su autor y que ha ministrado los materiales, es el Brigadier Sta. Ana, el cual aspira á que se le remita á aquella plaza con algun mando, ¡hay de la Nación, si tal absurdo cometiera el gobierno! En estos días, este militar y el General D. Vicente Guerrero, han perdido á los gallos gruesas sumas en S. Cosme, en la casa que llaman del *Nopalito*; conducta semejante está escandalizando á esta Capital, pues las pérdidas se repiten, y la Nación no puede ver con indiferencia este manejo en uno de los primeros funcionarios del Poder Ejecutivo.

Ya comienza á sonar Ramos Arispe, de quien se cuenta, que celebra juntas en su casa, con Diputados del futuro Congreso, y que proyectan trasladarlo á Celaya, remover el Gobierno, poniéndolo en uno solo, y hacer otras fechorías; estamos en buen tiempo para tales intentonas.

Miércoles 22 de Octubre de 1823. (Aspecto de agua por la mañana; anoche llovió con exceso, aclaró el día á las once de la mañana.)

Hoy se ha publicado un *Centzontli* extraordinario, desmintiendo el papel de ayer, y echándole en cara á su autor su procacidad, en mentir y alarmar al pueblo. (1) Al tiempo solo está reservado descubrir por quien está el triunfo.

(1) Aquí incluye el autor dicho diario, y una hoja impresa intitulada: *Al editor que desmiente la noticia extraordinaria.*

Juésves 23. El Sol de hoy. (Día hermoso, anoche mucha agua.)

Se ha explicado con bastante melancolía respecto de Veracruz. Se desconfía mucho de la activa vigilancia de los buques del Puerto, para impedir la introducción de víveres, tanto más, cuanto que se han visto entrar y salir las lanchas del Castillo y no habrá sido sin este objeto. Lemour tiene mucho dinero, y si á mitad de este se introdujeron víveres en Gibraltar, no obstante la vigilancia de las escuadras española y francesa ¿cómo no se introducirán en Ulúa? Conozcamos que la empresa de tomarlo es ardua, pero no imposible.

Cinco días ha que llegó un oficial enviado de Victoria, llamado D. Francisco Hernandez, el cual viene por auxilios para la plaza, y no hace de ella una pintura tan desconsolante. Salió en su compañía el Coronel Acosta, el cual se quedó en Jalapa, porque no lo pudo seguir, de lo que nos alegramos, pues traía la extraordinaria pretensión de que se enviase á Sta. Ana, para que se acabara de llevar el diablo el rentoy y de las cenizas mismas de la plaza saliese otra deforme cabeza de anarquía y federalismo. Ya hemos visto que la ida de unos cuantos de sus oficiales, bastó para alterar la paz del Gobierno en Veracruz. ¿Qué produciría la entrada en ella, de este atolondrado y ambicioso Jefe? El Jefe Político ha puesto hoy en el Hospicio de pobres, á cuatro muchachos porque vendian á gritos, contra lo prohibido, las noticias funestas de Veracruz; y el autor de ellas, ha publicado un papel dirigido *al Editor que desmiente la noticia extraordinaria*, el cual por semejante causa, se le ha quedado sin vender; justa recompensa á su osadía en el modo villano de insultar al Editor del *Centzontli*, único objeto de esta producción. Lo mismo ha pasado al Pensador, con sus ataques al Castillo de *Ulúa*, de que ha publicado varios números alarmantes.

Viérnes 24 de Octubre de 1823. (Bello día, sereno.)

Continúa la relación de los estragos del bombardeo de Veracruz, bien que se asegura ser muy acertada la dirección de las bombas de la plaza, sobre el Castillo. Quedaban 200 enfermos de calentura de la guarnición. ¿Cuántos no tendrá Lemour, pues la calentura es mortífera en aquel punto? Este bárbaro ha acertado su artillería sobre una recua de mulas que sacaba aguardiente de la plaza, de las que mató varias; valiente español que así se las mide con las bestias! Como el camino está infestado y los ladrones quedan impunes con las leyes dictadas hasta aquí, y concebidas no en equidad, sino en *iniquidad*, (pues tanto importa una clemencia inoportuna,) una porción de jóvenes europeos se reunieron para llevar treinta mil pesos en Alvarado y emplearlos en aquel Puerto, hubo hombre que solo llevó mil y lo mezcló en la masa. Emprendieron pues su marcha, y al llegar al pozo del Sr. Palafox, camino de Rio-frío, fueron atacados por una numerosa partida de salteadores. La descubierta de los europeos compuesta de tres, fué muerta, pero se defendió con vigor y mató á otros tantos ladrones, los demás se escaparon, y algunos fueron heridos; los salteadores se tomaron todo el dinero. Tal es el estado de inseguridad en que se hallan las principales carreteras. Cuando se trató de remediarla en el Congreso por medio de una ley, el Lic. Bustamante opinó que se les persiguiese á los ladrones por partidas selectas, y que si se lograba pillar á alguno ó á muchos con el robo en las manos, de modo que fuese necesaria una justificación legal y de solemnidad, se ahorcase tan luego como se le pillara, sin dar mas tiempo que el preciso para confesarse. Al oír esto el Sr. Fagoaga mostró escandecerse y exclamó diciendo..... Señor..... No permita Dios que en este Santuario de las leyes se oiga otra vez igual razonamiento, digno del siglo de Dracon..... No faltó quien respondiera..... No permita Dios que deje de hacerse lo que Bustamante propone, por-

que si continuamos con la lenidad filosófica é imprudente de Fagoaga, ni las talegas de éste estarán seguras: así va sucediendo..... Conozco que es arriesgado depositar tamaña confianza en un oficial militar; pero ¿Qué? ¿No habrá media docena de jefes que á la cabeza de otras tantas partidas, desempeñen cumplidamente esta comisión? creo que no: México es el foco de esta gente perdida; aquí existe como en un bosque impenetrable: desde aquí toma noticias exactas de todo el que sale, para donde camina y lo que lleva. Los nimiamente, amantes de la libertad, creen que esta no puede existir donde haya una policía vigilante. ¿Qué pueblo hay mas libre que el inglés, y dónde está mas puntual y observadora la policía que en Lóndres?.....

Sábado 25 de Octubre de 1823. (Tiempo hermoso.)

Hoy ha decretado el Congreso que se pasen á su Biblioteca que se va á formar, todos los libros que tenía la Inquisición y existen en el Arzobispado. El mismo ha aprobado la declaración de guerra que el Gobierno ha hecho á España. Hoy han amanecido rotulones del Pensador, en que avisa que ya puede entrar en los templos, pues el Provisor le ha alzado las censuras de órden de la Audiencia, censuras que le habia fulminado por defensor de fracmasones. Excomulgósele desde 23 de Febrero de 1822. ¡Qué tal anda entre nosotros la administración de justicia! Sin embargo de esto el ha comido y bebido, solo lo ha desvelado y aflijido un poco el juez de letras Librija, condenándolo á cuidar de los vacines del Hospital de San Andrés por un mes, á causa de la lid que tuvo con la Sra. anciana Gonzalez, viuda de Mecate, á quien dijo *vieja*, y en desagravio le formó un epitafio para cuando pase á nuevas bodas.

Se asegura hoy que la escuadrilla de Colombia, ha comenzado á hacer su crucero sobre Ulúa, para impedir la introducción de víveres.

El Brigadier D. Manuel Rincon y el Coronel Leon, han marchado con sus divisiones al socorro de Vera-

cruz, el segundo va al mando del primero, y se asegura hallarse ambos en Villa de Córdoba.

Domingo 26 de Octubre de 1823. (Buen tiempo.)

Aseguran que el Polaco Carlos Veneschi, que tan afecto se mostró al partido de Iturbide, se ha hecho vandolero, y que él fué el que atacó á los comerciantes que bajaban á Alvarado, en el camino de Puebla, en cuya persecución ha salido el Comandante Zamora con partidas reforzadas de su cuerpo. ¡Pobre de él si lo pesca! Nótese que Dalvimar el sedicioso, es tambien extranjero. Ya casi está completo el número de la mitad y uno mas, que deberán componer el nuevo Congreso.

NOTA:—(Fué falso Veneschi vino con Iturbide. á Soto la Marina.)

Lunes 27 de Octubre de 1823. (Buen tiempo.)

Se han reunido ya la mitad y uno mas de los Diputados que deben formar el nuevo Congreso: el que concluye tendrá su última sesión, el jueves por la mañana, y por la tarde, se celebrará la primera Junta preparatoria.

El comisionado que va á los Estados Unidos, Don Eugenio Cortes, se embarcó para estos en Alvarado el 19 del corriente, y va en demanda de municiones de guerra. Segun Gacetas de Filadelfia, en Febrero próximo se reunirá un nuevo Congreso de Soberanos de Europa en Viena, para uniformar la legislación de toda la Europa. ¡Qué delirio! y tratar singularmente de arreglar los asuntos de España y las Américas. Hé aquí que tenemos unos nuevos tatas y tutores encargados de nuestra prosperidad. . . . chas gracias!! . . .

Martes 28 de Octubre de 1823. (Buen tiempo.)

En estos dias se han publicado en la *Aguila*, las

contestaciones oficiales, tenidas entre Lemour, Victoria y un Comandante inglés, fondeado en Sacrificios, sobre la suspensión de fuegos promovida por este, hasta tanto que sacasen los de su nación, los efectos de comercio que tenían en la plaza, resultando de todo, que no gozaron de este beneficio, por la temeridad de Lemour.

El General Rincon que ha estado en tierra caliente con su tropa, dice que al avanzar á Tehuacan, que es tierra fría, se le ha enfermado; y precisado á hacer alto, esto ha causado demora en su marcha para Veracruz. De esta plaza se quejan que en la última semana, han sufrido mucho fuego del Castillo, y tanto, que pasan en ella de 600 bombas, á que hemos correspondido con 200.

Se han puesto en libertad bajo de fianza, los franceses arrestados por sospechosos, de espionaje, Mr. L. Mortt y su compañero. El público lo ha tenido muy á mal, y tanto mas, cuanto que se les ha interceptado un pliego escrito con cifras y caracteres exóticos, circunstancia que los hace muy sospechosos, y delito que en igualdad de caso, se castiga en Francia, con la pena del último suplicio. Somos unos niños, y juegan con nosotros los que tienen mas mundo del que nos dan las Jamaicas á Ixtacalco.

Miércoles 29 de Octubre de 1823. (Buen tiempo, anoche llovió mucho.)

En el *Sol* de ayer, se refieren los tratados provisionales que Buenos Aires ha hecho con España, reconociendo su Independencia, que va á comprar con 20 millones de duros, exhibición feudal que pretende coonestar, diciendo, que pues las Cámaras de Francia dieron á Luis 18 igual cantidad para que la sometiese Fernando 7º al despotismo, la misma exhibe aquella América para que recobre la Nación su Libertad é Independencia. Bien se conoce que Buenos Aires no ha sufrido el peso enorme de la guerra de los españoles,

como nosotros, pues como potencia marítima, se puso muy luego en estado de imponerla, estando además situado á muchas leguas, á donde no podían llegar sus expediciones. De esta conducta se rié el Diario de hoy (*Centzontli*) y los trata de *berengos*. Yo pregunto, si las cosas del Congreso de Viena, se ponen en estado de dar la ley á Buenos Aires; ¿no se anulará ese convenio? ¿No se perderá ese dinero? *ut quid perditio hego?* (?) Algo mas: el diarista quiere que en los tratados de comercio que se hagan algun dia con los españoles, se pacte expresamente la reposición de la ciudad de Veracruz, ó la indemnización de fincas á los pobres dueños que las perdieron, por agresión tan infcua.

Ha tenido el dia de ayer recios debates el Diputado Bustamante, sobre la órden dada por el Jefe Político Molinos, de que los muchachos vendedores de papeles, absolutamente no griten los periódicos ya conocidos como *Gaceta*, *Aguila*, *Sol* etc., y ha mostrado al Lic. Dominguez, miembro del Poder Ejecutivo, que esta medida era injusta, pues dirigiéndose la órden á evitar los gritos de alarma y sedición, á nadie conmueve ni altera la tranquilidad pública, el que simplemente anuncia los periódicos ya acreditados, y cuyos editores tienen contraída responsabilidad con el Gobierno. Dijo que nadie leía si no era excitado á leer por los vendedores, pues los españoles nos engendraron tedio á la lectura, y así es que se obstruían las vías de ilustración pública, cuyas fuentes son los actuales periódicos, que son literarios y políticos. El que le corta las alas á un pájaro, seguramente que no quiere darle libertad, y esto se ha hecho con nosotros. Fuera de que la última ley dictada en la materia, nada dice en órden á esto, que es una arbitrariedad del Jefe Político. La dicha ley de 31 de Mayo, inserta en la *Gaceta* de 5 de Junio número 77 del presente año, solo tiene dos artículos; por el primero se manda, "que el impreso que sea contrario á su rubro, ó no trate lo que este anuncia, se calificará de fraudulento, y su autor será multado en el total precio y pérdida de los ejemplares que haga im-

primir, sujetándose además á las penas establecidas por las leyes y reglamentos, segun la materia que se versare."

"Segundo, quedan prohibidos los rótulos ó títulos alarmantes, injuriosos y subversivos, bajo la pena de la pérdida del duplo de la edición y demás que haya lugar, segun el artículo antecedente." Dónde pues se prohíbe la publicación ó voceo de los periódicos conocidos y que en nada conmueven al pueblo? Es pues vista la arbitrariedad de semejante medida, y que si no es lícito al ejecutor de la ley aumentarla capítulos que no tiene, el Sr. Molinos se ha excedido dictando otra, opuesta á la voluntad del Congreso, y al texto y espíritu de la que se le dió, para que la hiciese observar, sin comentarla ni glosarla.

El Jefe Político de México, ha citado con oficio circular á los Diputados, á la primera Junta preparatoria del futuro Congreso, que deberá celebrarse la tarde del 30 del corriente.

Juéves 30 de Octubre de 1823. (Buen tiempo, lluvia en la tarde.)

CIERRANSE LAS SESIONES DEL PRIMER CONGRESO

Hoy ha cerrado sus sesiones el Congreso, y lo ha hecho del modo mas digno que pudiera pensarse. Abrióse la sesión á las siete y media, y se leyó la acta del Congreso celebrado anoche: nombróse luego una Diputación para que pasara á avisar al Poder Ejecutivo que iba á verificarse la disolución. Este salió á recibirla hasta la puerta del salón, y la trató con el mayor decoro, haciéndola un bello razonamiento, el Presidente en turno D. Mariano Michelena. Dentro de tres cuartos de hora se presentó dicho Poder Ejecutivo, anunciándose su salida del Palacio, con salvas de arti-